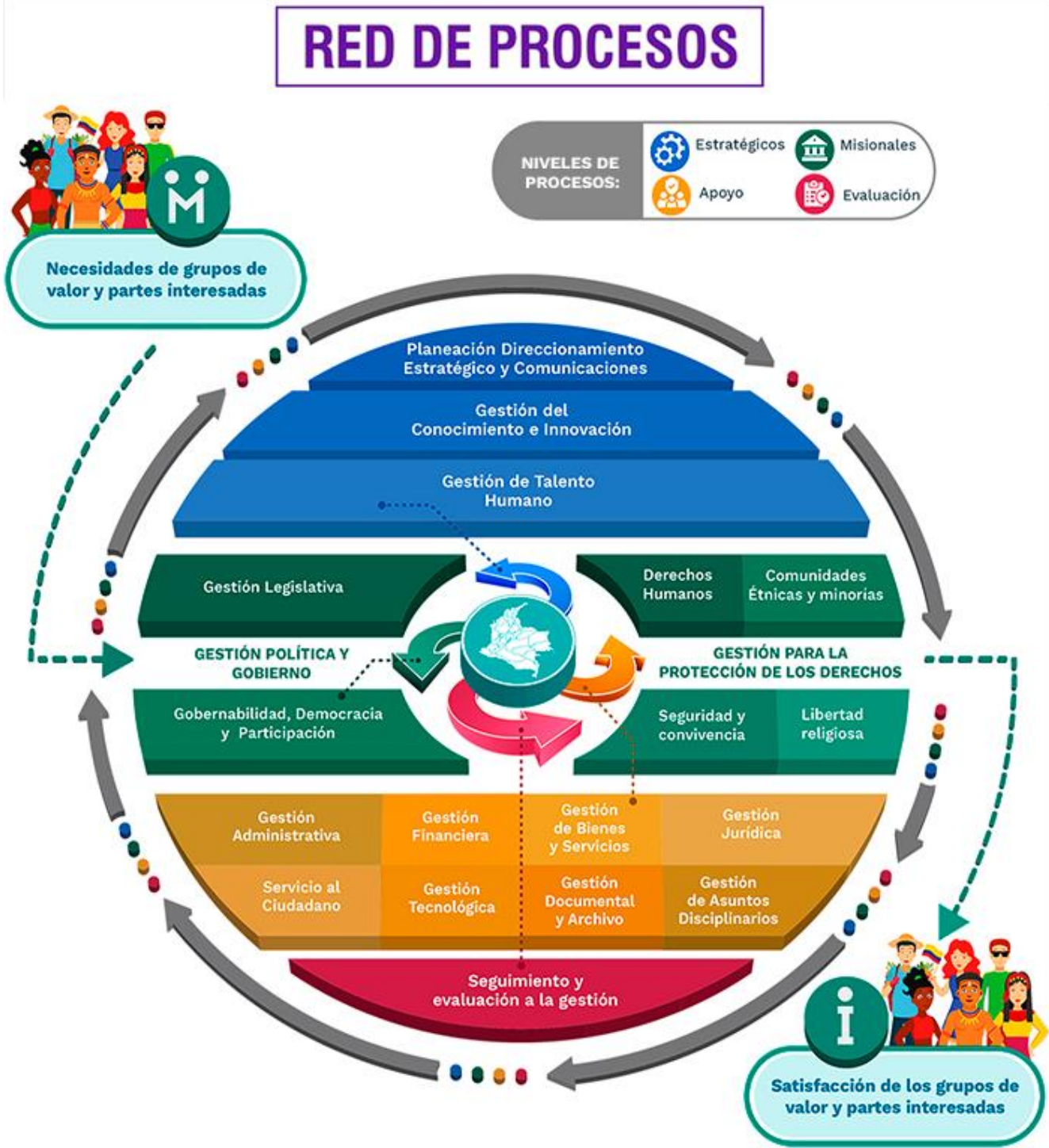


 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	02
	DOCUMENTO INTERNO (ESPECIFICACIÓN)	RED DE PROCESOS	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	16/10/2020

1. RED DE PROCESOS



 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	02
	DOCUMENTO INTERNO (ESPECIFICACIÓN)	RED DE PROCESOS	PÁGINA	2 de 2
			FECHA VIGENCIA	16/10/2020

2. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA
02	<p>De acuerdo con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 06 de Julio de 2020, se aprobó la nueva versión del mapa de procesos, en el cual se surtieron los principales cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de “Comunicaciones” se integra con el de “Planeación, y direccionamiento estratégico” quedando “Planeación, Direccionamiento estratégico y comunicaciones” esto con el fin de apalancar la estrategia de comunicaciones en el Ministerio. 2. El proceso de talento humano paso a ser estratégico, esto de acuerdo con los lineamientos que sugiere MIPG 3. Se creó el proceso de “Gestión del conocimiento e innovación” como un proceso estratégico, como una medida de afianzar la conservación de saberes y la capitalización de conocimiento según lo establecido por MIPG 4. Se crearon dos procesos misionales junto con sus respectivas áreas de derechos, las cuales integran y conforman la cadena de valor de los procesos, siendo más entendible, y clara frente al objeto misional del Ministerio 5. Se crea el proceso “Gestión administrativa” como un proceso de apoyo, el cual recoge el componente administrativo que se encontraba inmerso dentro del proceso de “Gestión Financiera” 6. El proceso de “Gestión de asuntos disciplinarios” pasa a ser un proceso de apoyo ya que esta es su naturaleza. 7. El proceso de “Evaluación y mejora” cambia su nombre a “Seguimiento y evaluación a la gestión” dada su pertinencia y coherencia, y adicional a ello, el concepto de mejora es un tema que permea a todo el Ministerio el cual se lidera desde el proceso de Planeación. 8. Frente al cuadro de los líderes de procesos, esta información se trasladó al manual de manejo de la información documentada, ya que tiene mayor injerencia y aplicación en dicho documento. 9. Se realizan otros cambios de forma y redacción con el fin de hacerlo más agradable, moderno y comprensible a todos sus grupos de valor 10. El documento modificó su nombre de “Mapa de procesos” a “Red de procesos”. 11. El documento anteriormente era un requisito, pero dado que esta estructura de documento ya no existe, se genera como un Documento Interno (Especificación) en su siguiente versión. 	15/10/2020

3. CONTROL DE FORMALIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>EQUIPO DE REINGENIERIA PROFESIONALES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</p> <p>DISEÑO: GRUPO DE COMUNICACIONES PROFESIONALES GRUPO DE COMUNICACIONES</p>	<p>ASISTENTES COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL 06/07/2020</p>	<p>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL 06/07/2020 En su representación solicita su formalización: EDNA PAOLA NAJAR RODRIGUEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Validado a través del correo edna.najar@mininterior.gov.co con fecha del 16/10/2020</p>